

ORGANIZACIÓN POLITICA NACIONAL
ACCION POPULAR CASTILLA (AP)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA



**PLAN DE GOBIERNO
2019-2022**

MOISES ALEJANDRO COPA SANCHEZ
CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL

Presentación

Ante el olvido de continuas autoridades y las necesidades que requieren nuestra Provincia y nuestros Distritos, nace el interés por velar el bienestar de nuestra niñez juventud y del adulto mayor, y lograr la reactivación de la economía en nuestro Provincia y nuestros distritos.

Conscientes de la realidad de nuestra Provincia y teniendo en cuenta el principal objetivo de toda gestión cual es el bienestar general de los ciudadanos y su desarrollo integral en la provincia de Castilla y sus 13 distritos, presentamos el presente Plan de Gobierno Municipal, que representa la voluntad de los ciudadanos y el propósito de tratar de solucionar la problemática de la Provincia y que se elabora para proponer la aprobación en la presente contienda electoral.

El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra provincia, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello orientamos nuestros esfuerzos para impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con el manejo adecuado de nuestros recursos y una eficiente política en el control de nuestros gastos, optimizando la coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestra provincia.

Nuestro PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de su gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque social, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

En conclusión podemos afirmar que el presente Plan de Gobierno 2019-2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que la provincia de Castilla sea un ejemplo del binomio Población–Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una auténtica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio.

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Definición de Plan de Gobierno

Los planes de Gobierno son Planes de Desarrollo Municipal que sientan las bases en resolver los asuntos sociales, económicos y culturales que sucedan en cada Municipio.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que la futura Gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en sus soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de CASTILLA, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones civiles que la integran.

Este Plan de Gobierno Municipal es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. Objetivos del Plan de Gobierno

El partido Político Acción Popular es pluricultural y democrática con profunda vinculación con el País,, Gobiernos Regionales , Provinciales , Distritales, Comunidades, Asociaciones, y Organizaciones sociales, abierto a la participación de profesionales y técnicos, y consecuente con: a. Avanzar en generar economías locales en un mercado para todos, descentralización, redistribuyendo el ingreso, con participación de todos por una educación tecnológica, innovadora, productiva que genera oportunidades a comunidades y población urbana. b. El ejemplo en la vida diaria y en el ejercicio de la función pública basado en los principios del Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella, Allinta Ruay, Allinta Yachay, Allinta Munay y armonía con la naturaleza, diversidad cultural combatiendo corrupción e impunidad, desde el control institucional y ciudadano, despolitizando la justicia.

EI PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE CASTILLA propuesto para el período 2019–2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de CASTILLA en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de la provincia de Castilla, mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.

1.3. Metodología del Plan de Gobierno

El desempeño del Gobierno Municipal Provincial depende en buena parte de las acciones de planificación que los equipos técnicos entrantes diseñen. La planificación hoy en día recobra importancia debido a la situación que enfrenta el país y que obliga a hacer más con menos. Por lo anterior los equipos técnicos se ven en la necesidad de diseñar estrategias de intervención que concilien, por un lado las aspiraciones de una sociedad cada vez más informada y demandante y, por otro, las propuestas hechas por los funcionarios que habrán de guiar el desarrollo del territorio municipal en la próxima administración Pública 2019-2022.

El siguiente esquema representara la gestión coordinada para poder lograr beneficios para Nuestra Provincia y sus Distritos.



Esta metodología se empleará como un instrumento coherente con el marco jurídico vigente que, además de ser una herramienta que permite el monitoreo y evaluación de los planes elaborados por las autoridades municipales competentes, también puede considerarse una plataforma de trabajo coordinado entre los sectores público, privado y social del municipio.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la

transformación de la provincia de Castilla. En tal sentido, la definición del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la administración municipal, que evoluciona con el tiempo en función de los intereses de sus actores.

Es fundamental establecer la acción del diálogo constante como una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos entre los diferentes participantes y el ejercicio de la autoridad legítima.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Castilla, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se identificó las inquietudes y problemática del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las inquietudes y problemática detectadas.

El presente Plan de Gobierno Municipal Provincial de Castilla, se enfocara en los pilares de la educación en los 04 niveles de formación (inicial, primaria, secundaria y universitaria), reactivación del Turismo al nivel de Provincia con coordinación con el Ministerio de Turismo, Fortalecimiento a la agricultura, ganadería a nivel Provincial, La Protección y cuidado de la Niñez, la Mujer y del Adulto Mayor, para el período 2019–2022.

II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

2.1. Principios y Valores

Los Pilares de Nuestro Gobierno Municipal es tener como base nuestros Principios y Valores enmarcados en los siguientes puntos

Principios

1. Aspiramos a ser un gobierno Provincial con una gestión moderna e innovadora, es decir:
 - Participativa, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Provincia tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.
 - Transparente, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional que buscamos, a nivel regional, nacional e internacional.
 - Eficiente, por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.
 - Eficaz, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público
 - Legítima, lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad regional, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante el entorno turbulento.
2. Ser conciente que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro gobierno regional nace de la ciudadanía regional. Asimismo, que nuestra responsabilidad como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.
3. Consideramos que los ejes rectores para una efectiva descentralización en nuestro país suponen, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública, los servicios públicos y las finanzas regionales y locales.
4. Asumimos como enfoques de desarrollo el Desarrollo humano y el Desarrollo sostenible.
 - Humano, porque tiene en el bienestar de la persona humana (los hombres y mujeres) de nuestra región el centro de sus atenciones.
 - Sostenible, porque todas nuestras actividades debe realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una vida decente y digna.

5. Propiciamos un Desarrollo Provincial sustentable, basado en actividades productivas autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas.
6. Asumimos que la justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro País, Región y en nuestra Provincia. Asimismo, creemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin discriminación alguna.
7. Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad Provincial, identificada con los valores e intereses locales, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.
8. Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades LOCALES, para el cumplimiento cabal de la Misión del gobierno Provincial.

Valores

- La responsabilidad debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo regional.
- La vocación de servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población regional.
- La justicia, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno Provincial, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
- La solidaridad es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno regional, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población regional.
- La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.
- Afirmamos la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno Provincial, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones Locales.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer el proceso de modernización de la Gestión Pública Institucional orientada a la eficiencia y eficacia; asimismo, fortalecer el proceso de Descentralización, Regionalización, Planeamiento Estratégico, Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana.
- Mejorar la calidad de vida de la población, dotándola de la infraestructura necesaria y generando oportunidades para su atención, protección y desarrollo integral.

- Promover el desarrollo sostenible, competitivo y productivo, con oportunidades para la inversión pública, mediante la intervención del Gasto Público en infraestructura física, gestión ambiental y las actividades de promoción pertinentes.

III. CARACTERISTICAS GENERALES DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

- DEPARTAMENTO: Arequipa
- PROVINCIA : Castilla

3.1 UBICACIÓN DE LA PROVINCIA

La Provincia de Castilla, es una de las ocho que conforman el Departamento de Arequipa, en el Perú, bajo la administración Gobierno regional de Arequipa. Limita al norte y al oeste con la provincia de Condesuyos, al este con la provincia de Caylloma y al sur con la provincia de Camaná.

La provincia tiene una población de 38 425 habitantes y tienen registrados 477 Centros Poblados, 17 en el ámbito urbano y 460 en el ámbito rural. En el ámbito urbano la provincia cuenta con 3 ciudades, 2 villas y 12 pueblos. En cambio en el ámbito rural la provincia cuenta con 8 pueblos, 189 caseríos, 72 Anexos, 178 organizaciones agropecuarias además de 13 campamentos mineros.

La provincia tiene una extensión de 7634,85 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en catorce distritos:

- Aplao
- Andahua
- Ayo
- Chachas
- Chilcaymarca
- Choco
- Huancarqui
- Machaguay
- Orcopampa
- Pampacolca
- Tipán
- Uñón
- Uraca
- Viraco

En la provincia de Castilla existen tres comarcas o regiones:

- Castilla Baja, en la Cuenca Majes-Camanacon. Formada por los distritos de Aplao, Huancarqui y Uraca-Corire.
- Castilla Media, en las subcuencas del Capiza y del Colca. Formada por los distritos de Machaguay, Pampacolca, Tipán, Uñón y Viraco.
- Castilla Alta, integrado por las subcuencas de Mamacocho, con los distritos de Chilcaymarca y de Orcopampa; de Molloco, con los distritos de Choco y de Chachas; de Ayo, con los distritos de Andagua y de Ayo.

3.2 LIMITES

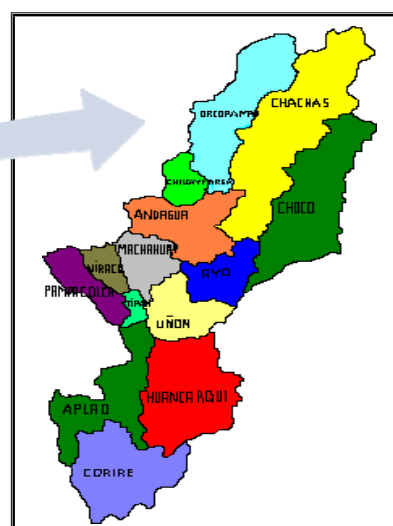
La provincia de Castilla tiene los siguientes límites:

- Por el Norte: Con el distrito de Cayarani (provincia de Condesuyos)
- Por el Oeste: Con los distritos de Salamanca, Chuquibamba e Iray (provincia de Condesuyos)
- Por el Sur: Con los distritos de Ocoña y Nicolás de Piérola (provincia de Camaná) Por el Este Con los distritos de Caylloma, Tapay, Huambo y Lluta (provincia de Caylloma)

Mapa N° 01
Ubicación geográfica de la
Provincia de Castilla



Mapa N° 02
División política de la
Provincia de Castilla



3.3 VIAS DE ACCESO

Para llegar a la obra se realiza a través de la carretera asfaltada desde la ciudad de Arequipa en dirección norte, hasta llegar en un primer tramo al Km 892 de la Panamericana Sur, ubicado en el sector de Pampa Baja del Proyecto Especial Majes Siguan; lugar donde se encuentra el desvío que va al valle de Majes y a las provincias de La Unión (Cotahuasi) y Condesuyos (Chuquibamba). Desde el punto de desvío hasta Aplao existe una distancia de 27.40 Km aproximadamente, la vía de acceso es totalmente accesible, por encontrarse asfaltada y en perfectas condiciones de rodamiento. De igual manera, existen empresas de transporte de pasajeros y carga con salidas diarias, así como de otras que unen las provincias indicadas y los distritos ubicados en las partes altas de la Provincia de Castilla.

Cuadro N° 1
Castilla: Distritos y Centros Poblados

Espacio Territorio	Distrito	Centros poblados
Castilla Alta	Andagua	Andagua, Soporó, San Isidro, Ccalhua, San Antonio, Sihuincha, Virgen Rosario.
	Ayo	Ayo, Acho, Subna
	Chachas	Chachas, Nahuira, Tolconi, Anaro, Nuevo Tolconi, Chicotaña.
	Chilcaymarca	Chilcaymarca, Chapacoco, Huilluco.
	Choco	Choco, Llanca, Ucuchachas, Pachauma, Chahuase, Miña, Jilla, Chuañuma y Humahuato.
	Orcopampa	Orcopampa, Huimpilca, Marcani, Misapuquio, Tintaymarca, Viscacuto, Huancarama, Misahuanca, Panagua, Alhuire, Lontojoya.
Castilla Media	Machaguay	Machaguay, Arhuin, Acopallpa, Aguasana, Ccactana, Huasiccac, Taparza, Cotanay, Cuyanca.
	Pampacolca	Yato, Escaura, Sihuarpo, Ruruca, Obraspampa, Quiscata, Huancor, San Antonio, Puca, Tuhualqui.
	Tipan	Tipan, Tagre, Yacmes Chupacra.
	Uñón	Uñón, Piraucho, Huacobamba, Santa María.
	Viraco	Viraco, Pilcuy, Yaso, Arecocha, Unro, Costuro, Rituy, Huami, Pampachacra, Turpayto.
Castilla Baja	Aplao	Aplao, Cosos, Acoy, Ongoro, La Central, Andamayo, Cochate, La Pampa, Querulpa, Huatiapilla, El Castillo, El Monte, El Rescate, Mamas, La Real.
	Uraca	Corire, Uraca, La Mezana, Torete, La Candelaria, Escalerillas, Cantas, El Dique, Punta Colorada, El Mirador, Torán.
	Huancarqui	Huancarqui, Huatiapa, Pampa Blanca, Tomaca

Fuente: INEI. Compendio Departamental de Arequipa, 2005.

Extensión

La provincia de Castilla, tiene una extensión territorial de 6.914,48 Km² que representa el 10.94% del territorio departamental, es la cuarta provincia más extensa de Arequipa y constituye el 0.54% del territorio nacional. Tipan con una extensión territorial de 57.68 Km² y Viraco con 141.00 Km² representan los distritos más pequeños de la provincia; los distritos de mayor extensión territorial se encuentran representados, por: Chachas con 1,190.49Km², Choco con 904.33 Km.², Huancarqui con 803.65 Km², Orcopampa con 724.37 Km.² y Uraca con 696.37 Km²; los distritos de Machaguay, Uñón, Pampacolca, Chilcaymarca, Ayo, son de extensión mediana.

3.4 SERVICIOS BÁSICOS

Una mirada objetiva respecto a la situación de los servicios, relaciones, cambios que respondan a la pregunta ¿cómo estamos? en los diferentes sectores a manera de una fotografía actual nos permite detallar lo siguiente:

Servicios de Salud

El sector salud está compuesto por todas las personas e instituciones, públicas y privadas, que ejecutan o contribuyen a la realización de actividades destinadas a la promoción, protección, recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas.

En la provincia de Castilla el sistema de servicios de salud es segmentado y fragmentado, en él participan dos subsectores: el público y el no público.

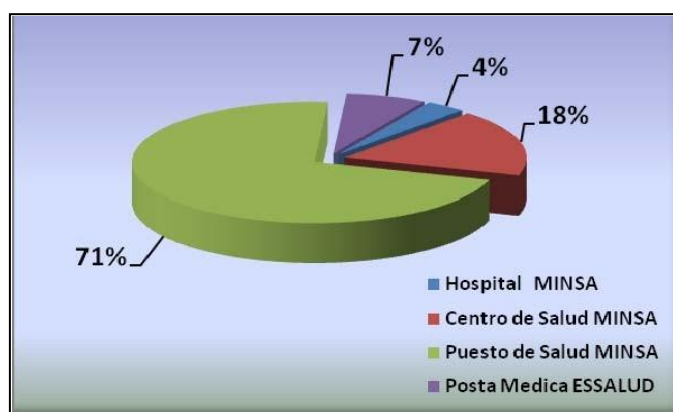
El primero de ellos está conformado por el Ministerio de Salud (MINSA) que brinda servicios a través del Hospital de Apoyo de Aplao, 20 Puestos de Salud, 6 Centros de Salud. Mientras que el Seguro Social de Salud (ESSALUD), atiende a los sectores de población que se encuentran en calidad de afiliados a ESSALUD principalmente los trabajadores (y sus familiares directos) del sector formal de la economía y se financia con aportes sobre la nómina.

Cuenta con dos Postas Médicas (Aplao y Uraca). La oferta de servicios de salud, entendida ésta como la capacidad de dar respuesta a los problemas de salud, a través de la infraestructura, equipamiento, recursos humanos, financieros, tecnología, tipo de servicios, diseño organizacional y calidad de servicios que se brindan, permite señalar que existen serias limitaciones en relación a recursos humanos, equipamiento e implementación que no permiten un adecuado servicio a la población castillana.

Establecimientos de Salud en la Provincia de Castilla

Provincia / Distrito	ESTABLECIMIENTOS				Total
	MINSA			ESSALUD	
	Hospital	Centro de Salud	Puesto de Salud	Posta Medica	
Andagua		1	1		2
Ayo			1		1
Chachas			1		1
Chilcaymarca			1		1
Choco			1		1
Orcopampa		1			1
Machaguay			1		1
Pampacolca		1	2		3
Tipan			2		2
Uñon			1		1
Viraco		1	1		2
Aplao	1		5	1	7
Uraca		1	3	1	5
Huancarqui		1			1
Total	1	6	20	2	29

Establecimientos de Salud en la Provincia de Castilla



Fuente: Información Estadística de la Red de Salud de Aplao. Ministerio de Salud -2008.

Los servicios que brindan los establecimientos de salud, son de consulta médica externa, hospitalización, visitas domiciliarias, programas maternos infantiles, atención odonto estomatológica, medicina simplificada, vacunaciones y saneamiento ambiental. En los anexos alejados a los distritos los servicios de salud no satisfacen las necesidades de los pobladores, tanto por disponibilidad de personal médico y por las limitaciones para la adquisición de medicamentos.

La pobreza es una barrera para el acceso a este servicio especialmente en las zonas alta y media; la geografía también es otro factor que dificulta el acceso de manera oportuna y sistemática a los servicios de salud; la barrera étnica, por las

visiones, conceptos, practicas y hábitos del personal médico y de los mismos pacientes que los hace susceptibles de discriminación en la atención de salud o los aleje del servicio adecuado; y finalmente la barrera de género relacionada a prácticas y hábitos culturales que conducen a la discriminación en el acceso y utilización de servicios de salud. Se observan también barreras referidas a garantías de acceso por la dificultad del sistema de salud para acceder a estos servicios; asimismo la calidad del servicio y equipamiento en la logística de los establecimientos constituyen un problema para la atención adecuada y escasez de recursos humanos profesionales que afectan al servicio. Las enfermedades de mayor incidencia son los cuadros respiratorios agudos (bronconeumonía, neumonía y pulmonías), cuadros gastrointestinales (cólicos, diarreas), los más afectados son los niños.

3.5 Servicio de Educación.

La educación es una de las piedras angulares del desarrollo de los pueblos. Los beneficios de la educación de calidad opera en dos niveles: en el aspecto humano, aumenta las posibilidades de trabajo y de progreso de las personas y por otro lado significa la calidad profesional y humana de los servidores públicos y privados. En la provincia de Castilla, los servicios de educación se encuentran bajo responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL – Castilla), dependencia del Ministerio de Educación y alcanza a 11,029 alumnos.

Castilla: Instituciones Educativas Nivel Inicial, tipo, alumnos y docentes

DISTRITOS	Publica			Parroquial			Privada		
	I.E.	Alumn.	Doc.	I.E.	Alumn.	Doc.	I.E.	Alumn.	Doc.
Aplao	10	246	13	1	59	3	1	30	2
Andagua	1	27	1						
Ayo	1	8	1						
Chachas	2	32	2						
Chilcaymarca	1	17	1						
Choco	2	18	2						
Huancarqui	1	38	2						
Machaguay	1	19	1						
Orcopampa	3	239	8	1	40	1	1	21	4
Pampacolca	2	75	4						
Tipan	2	25	2						
Uñon									
Uraca	10	194	12	1	43	1	1	20	1
Viraco	2	57	3						
Total	38	995	52	3	142	5	3	71	7
%	86.36	82.37	81.25	6.82	11.75	7.81	6.82	5.88	10.94

Se aprecia que el servicio educativo en el nivel inicial se brinda a través de 38 Instituciones Educativas de carácter estatal, 3 parroquiales y 3 privados, consecuentemente el 86.36% de los niños se educan en I.E. estatales, observándose también que en las localidades de Aplao, Orcopampa y Uraca, aparecen instituciones educativas parroquiales y privadas. En el nivel inicial se tiene un total de 1,208 alumnos.

Castilla: Instituciones Educativas Nivel Primaria, tipo, alumnos y docentes

DISTRITO	Pública			Parroquial			Privada		
	I.E.	Alumn.	Doc.	I.E.	Alumn.	Doc.	I.E.	Alumn.	Doc.
<u>Aplao</u>	<u>13</u>	<u>1027</u>	<u>72</u>	<u>1</u>	<u>231</u>	<u>8</u>	<u>1</u>	<u>62</u>	<u>6</u>
<u>Andagua</u>	<u>7</u>	<u>276</u>	<u>21</u>						
<u>Ayo</u>	<u>2</u>	<u>29</u>	<u>3</u>						
<u>Chachas</u>	<u>8</u>	<u>346</u>	<u>19</u>						
<u>Chilcaymarca</u>	<u>3</u>	<u>182</u>	<u>8</u>						
<u>Choco</u>	<u>8</u>	<u>132</u>	<u>10</u>						
<u>Huancarqui</u>	<u>1</u>	<u>95</u>	<u>6</u>						
<u>Machaguay</u>	<u>6</u>	<u>100</u>	<u>8</u>						
<u>Orcopampa</u>	<u>12</u>	<u>1068</u>	<u>46</u>	<u>1</u>	<u>218</u>	<u>10</u>			
<u>Pampacolca</u>	<u>8</u>	<u>601</u>	<u>34</u>						
<u>Tipan</u>	<u>4</u>	<u>72</u>	<u>7</u>						
<u>Uñon</u>	<u>2</u>	<u>17</u>	<u>2</u>						
<u>Uraca</u>	<u>9</u>	<u>719</u>	<u>43</u>	<u>1</u>	<u>113</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>79</u>	<u>6</u>
<u>Viraco</u>	<u>6</u>	<u>233</u>	<u>19</u>						
Total	89	4897	298	3	562	23	2	141	12
%	94.68	87.45	89.49	3.19	10.03	6.91	2.13	2.52	3.60

La provincia de Castilla, cuenta con 89 instituciones educativas estatales; 3 instituciones educativas parroquiales y 2 instituciones privadas de nivel primario. El 87.45% de la población estudiantil de este nivel se educan en las instituciones educativas estatales, sin embargo la tendencia por realizar estudios en instituciones educativas privadas estaría en crecimiento dado que hace 14 años no existían estas alternativas de estudio. Los distritos de Aplao con 1,027 y Orcopampa con 1068 alumnos concentran el mayor número de alumnos que estudian en I.E. estatales. Las 3 instituciones educativas parroquiales tienen a su cargo la enseñanza de 562 alumnos. El nivel primario de la provincia agrupa a 5,600 alumnos.

Castilla: Instituciones Educativas nivel secundaria, tipo, alumnos y docentes

<u>DISTRITO</u>	<u>Publica</u>			<u>Parroquial</u>			<u>Privada</u>		
	<u>I.E.</u>	<u>Alumn.</u>	<u>Doc.</u>	<u>I.E.</u>	<u>Alumn.</u>	<u>Doc.</u>	<u>I.E.</u>	<u>Alumn.</u>	<u>Doc.</u>
<u>Aplao</u>	<u>7</u>	<u>962</u>	<u>62</u>	<u>1</u>	<u>153</u>	<u>11</u>	<u>1</u>	<u>24</u>	<u>8</u>
<u>Andagua</u>	<u>1</u>	<u>116</u>	<u>8</u>						
<u>Ayo</u>									
<u>Chachas</u>	<u>1</u>	<u>49</u>	<u>3</u>						
<u>Chilcaymarca</u>	<u>1</u>	<u>40</u>	<u>2</u>						
<u>Choco</u>									
<u>Huancarqui</u>	<u>1</u>	<u>76</u>	<u>10</u>						
<u>Machaguay</u>	<u>1</u>	<u>51</u>	<u>2</u>						
<u>Orcopampa</u>	<u>1</u>	<u>620</u>	<u>29</u>						
<u>Pampacolca</u>	<u>1</u>	<u>295</u>	<u>21</u>						
<u>Tipan</u>	<u>1</u>	<u>84</u>	<u>9</u>						
<u>Uñon</u>									
<u>Uraca</u>	<u>1</u>	<u>470</u>	<u>28</u>	<u>1</u>	<u>228</u>	<u>10</u>			
<u>Viraco</u>	<u>1</u>	<u>160</u>	<u>13</u>						
Total	17	2923	187	2	381	21	1	24	8
%	85.00	87.83	86.57	10.00	11.45	9.72	5.00	0.72	3.7

De la misma manera que el cuadro anterior, el servicio de educación secundaria representa el 85% de la población escolar atendido por las instituciones educativas estatales; el 10% las instituciones parroquiales y el 5% las instituciones privadas. 2,923 (87.83%) de los alumnos realizan sus estudios en instituciones educativas estatales; 381 (11.45%) en instituciones educativas parroquiales y sólo 24 (0.72%) alumnos en instituciones educativas privadas. El nivel secundario tiene una población estudiantil total de 3,328 alumnos. Los distritos de Aplao, Orcopampa y Uraca, son los que concentran la mayor población de alumnos en el nivel secundario, explicable también por el volumen de sus poblaciones totales. Los distritos de Ayo, Choco y Uñón carecen del servicio educativo en el nivel secundario, debido a que sus poblaciones son mínimas y el sector no está en condiciones de proveerles este servicio dado su política de concentración en poblaciones que ameriten la presencia de instituciones educativas. Aplao y Uraca, son los distritos que cuentan con servicio educativo parroquial y solo Aplao con servicio educativo privado.

Castilla: Instituciones Educativas, Modalidad Nocturna y Especial

Distritos	Primaria Nocturna			Secundaria Nocturna			Especial		
	I.E.	Alum	Doc.	I.E.	Alum	Doc.	I.E.	Alum	Doc.
Aplao	1	9	1	1	65	8	1	20	1
Orcopampa	1	52	2	1	226	8			
Uraca	1	17	2	1	35	6	1	14	2
Total	3	78	5	3	326	22	2	34	3
%	37.50	17.80	16.66	37.50	74.42	73.34	25.00	7.76	10.00

El servicio de educación modalidad nocturna, cuenta con 3 instituciones educativas para el nivel primario como para el nivel secundario; éstas se ubican en los distritos de Aplao, Orcopampa y Uraca. El nivel primario cuenta con 78 alumnos, el secundario con 326 alumnos; lo que indica que hay un total de 404 alumnos en la modalidad nocturna. Del total de alumnos 226 se educan en Orcopampa, 65 en Aplao y 35 en Uraca; la razón del primero se explica por la intensa actividad comercial y de servicios que ocupan mano de obra no calificada especialmente en jóvenes, además por que existe un evidente atraso escolar especialmente en los habitantes de las zonas altas, donde el acceso es complicado por la distancia de las I.E. y el inicio de los estudios es tardío, lo que hace que los alumnos no puedan ser admitidos en el nivel secundario regular y sean obligados a estudiar en esta modalidad. En la educación especial, se observa que hay 2 instituciones que se ubican en los distritos de Aplao y Uraca. La población estudiantil para esta modalidad es de 34 alumnos en total, de los cuales 20 alumnos se educan en la institución educativa del distrito de Aplao y 14 alumnos se educan en el distrito de Uraca.

Consolidado de servicio educativo según niveles y modalidades de estudios

Niveles	Centros Educativos		Personal Docente		Alumnos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Inicial	44	25.73	64	9.34	1,208	10.93
Primaria	94	54.97	333	48.61	5,600	50.68
Primaria Nocturna	3	1.75	5	0.73	78	0.70
Secundaria	20	11.70	216	31.53	3,328	30.12
Secundaria Nocturna	3	1.75	22	3.21	326	2.95
Especial	2	1.17	3	0.44	34	0.31
Tecnológico Productivo	2	1.17	13	1.90	198	1.79
Formación magisterial	1	0.58	9	1.31	47	0.43
Formación Tecnológica	1	0.58	17	2.48	205	1.86
Ocupacional	1	0.58	3	0.44	25	0.23
Total	171	100.00	685	100.00	11,049	100.00

El 54.97% de las instituciones educativas de la provincia de Castilla brindan este servicio en el nivel primario, el 25.73% en el nivel inicial y el 11.70% en el nivel secundario, lo que indica que los servicios educativos han logrado la cobertura necesaria a pesar de las dificultades territoriales, de acceso vial que se presentan en la provincia.

Sin embargo, es preciso observar que la oferta de servicios para estudios de nivel intermedio (técnico profesional) aún no satisfacen la demanda del total de la población, dado que actualmente la formación técnica o de mando intermedio está siendo brindada por tres instituciones ubicadas en la capital de la provincia, y aún no ofrecida la oferta en Orcopampa y Uraca.

3.6 Servicio de agua

Los servicios de agua y desagüe constituyen uno de los problemas más preocupantes de la provincia de Castilla, existe insuficiente cobertura de servicios, en especial en localidades que se encuentran bastante dispersas y con poblaciones reducidas; mala calidad de la prestación de servicio debido a que predominantemente el agua que se consume no tiene el tratamiento adecuado (por ser agua entubada) poniendo en riesgo la salud de la población; deficiente sostenibilidad de los sistemas construidos, debido a limitaciones de carácter técnico, falta de mantenimiento de los sistemas actuales o porque las tarifas que pagan los usuarios no permiten cubrir los costos de mantenimiento. Con respecto a este vital servicio tenemos los siguientes datos:

Castilla: Abastecimiento de Agua para consumo humano

Tipo de servicio	Casos por Vivienda	%
Red pública Dentro (Agua potable)	5,789	54,29%
Red de Uso Pública	1,987	18,63%
Pozo	274	2,57%
Río, acequia	2,325	21,80%
Vecino	219	2,05%
Otro	70	0,66%
Total	10,664	100,00%

El 54.29% cuentan con sistema de agua dentro de la vivienda, lo cual no necesariamente significa que sea agua potable, en muchos de los casos el agua no tiene el tratamiento necesario de potabilización y se caracteriza por ser agua entubada, por otro lado se tiene que el 18.63% hace uso de agua de red pública o pileta, esta situación se presenta especialmente en centros poblados que por su geografía el tendido de redes no ha sido posible o porque la dotación de agua es limitada y no abastecería a redes domiciliarias. El 27.08% de la población consume agua directamente extraída de río o acequia o se provee de algún vecino; en términos generales 1 de cada 4 viviendas en la provincia de Castilla no tiene servicio de agua domiciliario hecho que, sin duda afecta a la salud de las personas en especial a los niños por la inadecuada higiene en la preparación de alimentos, elevándose los índices de EDAS y enfermedades gastrointestinales.

3.7 Servicio de desagüe.

El servicio de desagüe es el conjunto de conductos y estructuras que recibe la descarga producto de las actividades fisiológicas humanas, desperdicios domésticos y en general las aguas negras, este es un sistema que no se ha extendido principalmente en los centros urbanos de la provincia por varios factores, entre ellos por la alta dispersión de la población en pequeños centros poblados o caseríos, por la configuración geográfica accidentada; en los distritos alejados, centros poblados y caseríos el sistema más utilizado es el pozo séptico, debido a la inexistencia de alcantarillado sanitario; en un buen número de familias incluso no existen estos sistemas, consecuentemente sus deposiciones las realizan a campo abierto generando contaminación en el ambiente y afectando su salud; en el siguiente cuadro observamos las características de viviendas con estos sistemas:

Castilla: Servicios Higiénicos

<u>Tipo de servicio</u>	<u>Casos</u>	<u>%</u>
<u>Red pública dentro de la vivienda</u>	<u>2,929</u>	<u>27%</u>
<u>Red pública fuera de la vivienda</u>	<u>1,316</u>	<u>12%</u>
<u>Pozo séptico / ciego</u>	<u>3,837</u>	<u>36%</u>
<u>Río, acequia</u>	<u>222</u>	<u>2%</u>
<u>No tiene</u>	<u>2,360</u>	<u>22%</u>
<u>Total</u>	<u>10,664</u>	<u>100%</u>

El uso del servicio higiénico, es importante en el cuidado de la salud familiar; el cuadro nos muestra que el 36% hace uso del pozo ciego o séptico, el 27% cuenta con red pública dentro de su vivienda, 12% indica contar con red pública fuera de la vivienda; el 24% señala no tener ningún tipo de servicio. El estado situacional de los servicios de desagüe evidencian las causas de los problemas que se aprecian en la salud de las personas, en la contaminación del ambiente, que si bien sus consecuencias no se observan en el corto plazo, generarán problemas en el desarrollo de los niños en el futuro.

3.8 Servicio de Electricidad

El servicio de electricidad ha logrado cubrir a los 14 distritos con los que cuenta la provincia de Castilla, sin embargo existen localidades (anexos, caseríos) que no cuentan con este servicio. Aunque la provincia se halla interconectada a la red del Mantaro, por el momento esa conexión no opera en razón a problemas localizados en la estación de Siguan, por tal razón la energía que actualmente se consume proviene de mini centrales ubicados en Huatiapilla, Orcopampa, Machaguay, Andagua y Ayo. Gracias al servicio de electricidad, se han podido dinamizar actividades de servicios, comercio, pequeñas y micro empresas en las localidades de la provincia de Castilla. La electricidad ha hecho posible también que los principales centros poblados cuenten con servicios de internet, además de los servicios de comunicación y uso de electrodomésticos.

4.0 ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS

4.1 Actividades económicas principales

El perfil de la economía de la provincia de Castilla, es básicamente primario. Las actividades agrícolas-ganaderas, mineras y pesqueras, son predominantemente extractivas lo que corrobora la definición del perfil económico, cuya producción está ligada al mercado local, regional, nacional e internacional.

En algunas zonas la economía es diversificada, en otros se concentra en determinado sector productivo; es así que en el Sub-Espacio Bajo predominan las actividades agrícolas y pesqueras y en menor proporción la turística. En cambio en los sub-espacios Medio y Alto las actividades agrícolas-ganaderas y mineras definen el perfil económico de estos sub-espacios. El desarrollo de las actividades económicas de la provincia se encuentran limitados por el mal estado de las vías vecinales o la inexistencia de algunas para permitir la integración espacial y el mejor aprovechamiento de sus recursos. El siguiente cuadro nos muestra las vocaciones productivas de los diferentes distritos de la provincia y que expresan las orientaciones de política que deberá asumir el gobierno local para su mejor aprovechamiento. Como se observara la base productiva esta vinculada a la agricultura, en torno a esta actividad se desarrollan las otras actividades que son complementarias o expresan pequeños nichos colaterales al urbanismo local.

4.2 Producción Agraria

La actividad agrícola en zonas del sub-espacio Bajo se desarrolla en áreas irrigadas por las aguas del río Majes, en la parte alto-andina esta actividad se sirve de los recursos hídricos de lagunas y ríos, pero especialmente de las precipitaciones en épocas de lluvia. En los sub-espacios Medio y Alto (zonas alto-andinas) el uso del agua para las actividades agrícolas se realiza por medio de canales de riego en algunos casos revestidos o en acequias. En el sub-espacio Bajo (Distritos de Aplao, Huancarqui y Uraca) las actividades agrícolas se dan con mayor preponderancia y

se caracteriza por ser intensiva, gracias a las condiciones topográficas del suelo, climáticas, hidrográficas y técnicas; es así que se registran 6,811 has cosechadas, de la cual destaca las 3,106 has de arroz cosechadas en la última campaña (2007), seguida de la papa (1,729 has). En proporción menor que va de las 40 has a las 942 has, se registran el maíz, el tomate, la cebolla, el frijol y el trigo. Los rendimientos registrados de la papa (32.39), la cebolla (32.32), el tomate (30.90) y el arroz (13.69) las colocan como productos competitivos en el mercado regional y nacional. A pesar de las dificultades del manejo tecnificado del agua, la carencia de apoyo técnico, de insumos y de líneas de crédito, en los sub-espacios Medio y Alto (zonas alto-andinas), se conoce de 1,303 has cosechadas, de las cuales el 91.25 % fue de papa, 5.2 % de maíz, 1.5 % de cebolla e igual proporción de trigo, quedando con una mínima participación el frijol, en el sub-espacio Alto se registra en menor proporción, ya que apenas sus cosechas llegaron a las 501 has; ello como consecuencia de las condiciones topográficas de su suelo, las condiciones climáticas y ausencia de apoyo técnico, e insumos y líneas crediticias.

Castilla: Producción Agrícola

Sub espacio	Productos Principales	Hectáreas Cosechadas	Rendimiento	Producción TM
BAJO	Total	6,811		120,442.12
	Papa	1,729	32.39	56,026.72
	Arroz	3,106	13.69	42,521.14
	Trigo	942	6.65	6,264.30
	Maíz	40	4.41	176.40
	Frijol	550	2.28	1,254.00
	Cebolla	338	32.32	10,924.16
	Tomate	106	30.90	3,275.40
MEDIO	Total	1,303		15,174.84
	Papa	1,189	12.47	14,826.83
	Trigo	18	2.87	51.66
	Maíz	68	3.23	219.64
	Frijol	9	2.76	24.84
	Cebolla	19	2.73	51.87
ALTO	Total	501		1,992.62
	Papa	118	7.12	840.16
	Trigo	47	3.17	148.99
	Maíz	168	3.35	562.80
	Frijol	89	2.75	244.75
	Cebolla	79	2.48	195.92
TOTAL		8,615		137,609.58

Como consecuencia de la actividad agrícola en la provincia, se registra un volumen de producción de 137,609.58 TM, de las cuales la mayor producción es la papa con 71,693.71 TM de las cuales el 78.15% corresponde a la producción del sub-espacio Bajo, correspondiendo el 20.68% al sub-espacio Medio y el sub-espacio Alto registra como producción de papa sólo el 1.17%.

El 100% de la producción de arroz se da en el sub-espacio Bajo. Otros productos con significativa producción, en el mismo sub-espacio, son la cebolla, el trigo y el tomate.

Los sub-espacios Medio y Alto no registran producción alguna de arroz y tomate, registrándose en menor proporción el trigo, el frijol y la cebolla, excepto el maíz que registra 562.80 TM en el sub-espacio Alto.

4.3 Producción Pecuaria.

En la provincia de Castilla, la producción pecuaria está estrechamente ligada al cultivo de pastos. Se ha registrado 107,730 unidades de cabezas en el sub-espacio alto donde se registra también mayor área de pastizales. En este sub-espacio se registran 44,632 cabezas de alpacas, 2,006 ovinos, 18,896 llamas y 10,449 ganado vacuno; en menor proporción se registra la existencia de cuyes, aves, equinos, caprinos. En el sub-espacio Medio, se registra la existencia de 41,868 cabezas, ocupando la mayor producción el ganado vacuno con 14,165 cabezas. En el sub-espacio Bajo se registra sólo el 13.27% del total de la producción pecuaria provincial; destacando el número 5,580 cabezas del ganado vacuno.

La provincia de Castilla, también es abastecedora de leche para la empresa "Gloria" ubicada en la ciudad de Arequipa y procesadora del mismo producto para el mercado nacional. Los registros proporcionados de la venta de leche en el 2007 señalan una producción de 13'632,000 litros, siendo el mayor abastecedor el sub-espacio Bajo como consecuencia de la calidad de sus ganados y la accesibilidad para el transporte por el uso de la vía nacional de penetración a la provincia. En cambio el mal estado de la infraestructura vial de los sub-espacios Medio y Alto no permite un flujo comercial adecuado y en mejores condiciones.

4.4 Producción agroindustrial

La agroindustria implica el manejo de producción, transformación y comercialización de materias primas provenientes de la agricultura, ganadería y recursos pesqueros; su característica principal es el de realizar un tratamiento a materias primas originarias del sector primario. Para un gran segmento de la población constituye la oportunidad de aumentar valor agregado a la producción agrícola y pecuaria, como forma de reducir el aspecto perecedero de productos en fresco y prepararlos para su comercialización, además de una considerable fuente de trabajo para la población rural que ayude a disminuir la migración hacia los centros urbanos.

La actividad agroindustrial, se remonta al periodo de los incas (pueblos alto andinos de la zona media y alta) al procesar el trigo en harina, la papa en chuño o moraya o papa seca, el trigo en morón, la arveja en harina, la carne en charquio chalonga, estas costumbres continúan practicándose pero en menor escala.

a) Producción de Arroz

La agroindustria molinera de arroz es un sector importante para la provincia y la industria alimentaria, anualmente genera importante cantidad de empleos directos que benefician especialmente a las poblaciones migrantes. Esta actividad agroindustrial se ubica especialmente en el sub espacio bajo, Uraca, Aplao, Huancarqui, existen un importante equipamiento para la transformación, embolsamiento, fundamentalmente en las localidades de Uraca y Aplao.

b) Producción de Vinos y Piscos

La producción de pisco y vino es de buena calidad, sin embargo su producción es predominantemente artesanal, existen microempresas que han incorporado a su producción tecnologías modernas y procesamiento técnico, lo que les ha permitido posicionarse en el mercado local y regional. La producción de piscos es del orden de los 180,000 litros por año. Es importante también destacar que los lugareños del valle de Majes en general producen vino y pisco para su consumo, consecuentemente su transformación y producción es heterogénea.

c) Producción de Aguardiente de Caña

El aguardiente de caña se asoció en los primeros tiempos de la Colonia, con la población negra que trabajaba en las haciendas azucareras. El aguardiente era su bebida preferida, como el vino correspondía a los españoles. En la provincia de Castilla esta bebida se produce especialmente en la localidad de Acoy, por la calidad y la cantidad que se produce, ha logrado ser un producto reconocido a nivel regional.

d) Producción de Quesos, Mantequilla y Yogurt.

La producción de quesos y derivados se ha dado inicialmente en la zona media especialmente en el distrito de Pampacolca, posteriormente fueron desarrollándose en Machaguay, Viraco y durante las últimas décadas en la parte baja, especialmente en la localidad de Ongoro en Aplao

La producción agroindustrial, está orientada a los derivados de la leche, básicamente en la fabricación de quesos y mantequilla, cuya producción anual bordea las 380 toneladas. De ello destaca la producción de los distritos de Pampacolca, Viraco y Machaguay. Las plantas queseras tienen un carácter artesanal, sus procesos no son mecanizados y presentan bastante heterogeneidad en cuanto a la variedad de su producción. La mayoría de las plantas queseras trabaja en infraestructuras construidas para tal fin pero también hay de los que producen en viviendas acondicionadas; si bien han logrado cierto grado de tecnificación la mayoría utiliza utensilios no apropiados para tal fin; también se

observan deficiencias en relación al manejo de procesos productivos: manejo de la leche, el manejo de paila, el corte de la cuajada, el manejo de fermentos, el manejo de la sala de maduración, los controles de calidad y la asepsia en el trabajo.

Existen plantas que producen únicamente queso fresco y paria, mientras otros que producen variedades (andino o tilsit) y/o yogurt, y otros que combinan la producción de quesos, mantequilla y yogurt. La venta de los quesos ha logrado ubicarse en el mercado regional y en menor cantidad al mercado nacional especialmente el queso de Pampacolca.

4.5 Producción Pesquera.

La actividad pesquera en la provincia, es significativa en el sub-espacio Bajo por la producción del camarón, que en épocas de autorización de pesca, sus flujos comerciales son dirigidos hacia los mercados de Arequipa y Lima en mayor proporción; en menor volumen se comercializa en los mercados de Camaná y Caylloma así como al mercado interno. La trucha es uno de los productos que permite el autoconsumo y el abastecimiento del mercado interno. La información proporcionada por parte de los pobladores de la provincia, nos señala los volúmenes de comercialización con un decrecimiento en los tres últimos años.

4.6 Minería

La actividad minera en esta parte del país, ocupa una importancia sustantiva, ya que sus yacimientos mineros en los sub-espacios Medio y Alto permitirán una producción en un horizonte estimado de 30 años. Es de conocimiento que los precios y la demanda mundial en los últimos tiempos han aumentado, aspecto que incide en el PBI y a la vez facilita la asignación de recursos para los Gobiernos Locales a través del Canon Minero.

Desde el virreynato, Castilla ha sido famosa por el oro; en la provincia se explota el oro en rocas aluviales de algunos ríos y zonas aluvionales. También se produce cobre, plata y plomo. La parte alta de la provincia de Castilla posee yacimientos mineros. Entre los más importantes están las minas de Orcopampa, que producen cobre, plata y oro; la mina Shila en el distrito de Chachas, que produce oro y plata. La explotación de antimonio se da en forma artesanal en Andagua. En Pampacolca existe antimonio y uranio radioactivo. En Orcopampa y Chilcaymarca se explotan también minerales no metálicos

4.7 Turismo

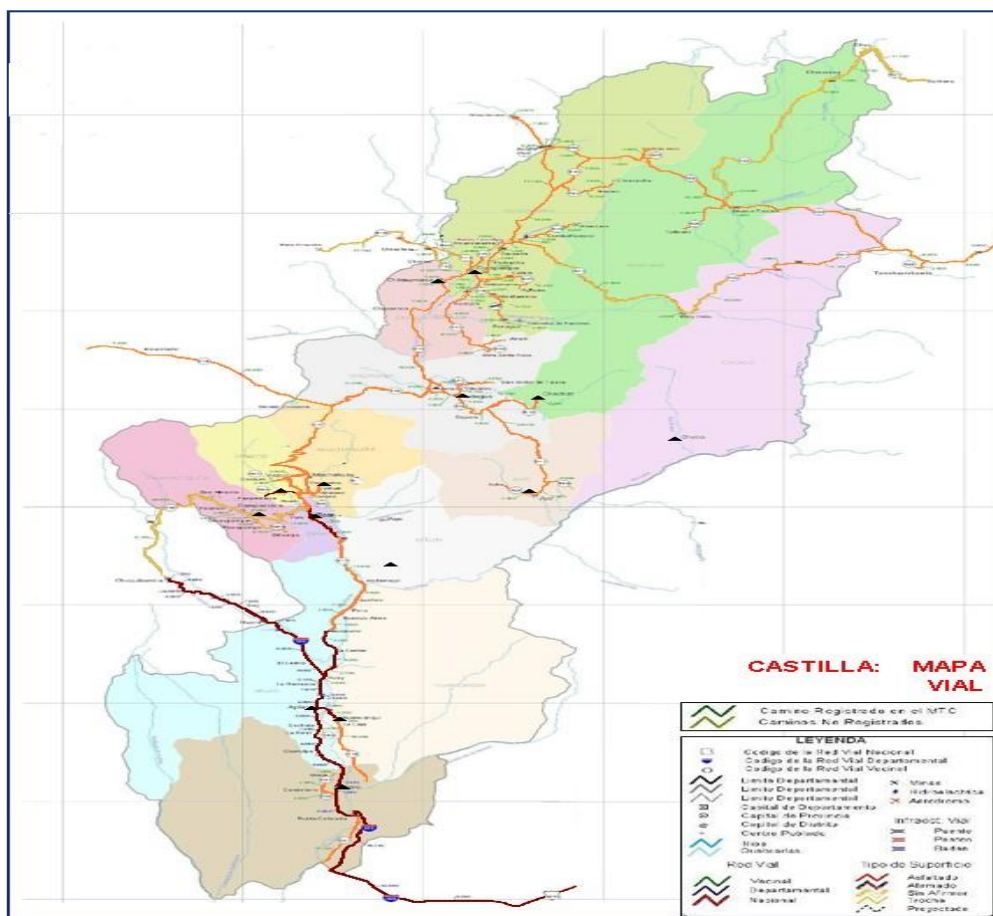
La provincia de Castilla cuenta con atractivos naturales como el valle de los volcanes, en Andagua o el Cañón de Majes y restos arqueológicos como los petroglifos de Toro Muerto. También hay zonas propicias para el deporte de aventura, el canotaje y la práctica del parapente, su desarrollo es aún incipiente y se configura por sus potencialidades como una oferta real por su ubicación

estratégica muy cercana a las vías de acceso. Los petroglifos de Toro Muerto, El Valle de Los Volcanes, Las Huellas de Dinosaurios, constituyen productos de mayor atractivo en las últimas décadas, permaneciendo aún sin explotarse en su verdadera dimensión, los recursos arqueológicos, culturales, paisajísticos, gastronómicos; es importante destacar en este aspecto los esfuerzos que realizan las municipalidades distritales por recuperar tradiciones, costumbres y por mostrar de manera asociada su verdadera riqueza.

5.0 INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES

5.1 Características de la Infraestructura Vial

El nivel de articulación y transitabilidad en el caso de los distritos de Castilla Baja (Aplao, Uraca y Huancarqui) es bueno, a diferencia del resto de distritos que son caminos vecinales que acceden a la localidad y su transitabilidad es de regular a mala. En el caso de los distritos de Choco y Uñón que no cuentan con trocha carrozable la única forma de ingreso es mediante caminos de herradura desde Chachas y Cabanaconde (provincia de Caylloma) con dirección a Choco y Tipan para el distrito de Uñón.



La articulación vial de los distritos ubicados en Castilla Media y Alta dependen primero del acceso a la red vial nacional, por el ingreso a la ciudad de Aplao y luego el camino conduce y articula a los diversos distritos, tanto poblados, caseríos como capital del distrito.

El sistema vial de la provincia, da accesibilidad a un 20.96% de centros poblados. Siendo estos centros poblados principalmente ciudades, pueblos, villas y caseríos donde se tiene en promedio localidades con más de 100 habitantes.

La dinámica de crecimiento por las actividades relacionadas a la minería como al turismo, ha influenciado en la construcción de nuevos caminos que permiten la integración de los poblados, ruinas arqueológicas, zonas recreacionales, áreas de aventura y paisajista; para un mejor acceso de turistas. Este impulso se ha generado desde las inversiones de los gobiernos locales y por la inversión de la empresa minera Buenaventura S. A.

Un fenómeno que se observa en el distrito de Orcopampa, es la construcción de catorce caminos que están vinculadas directamente al desarrollo agrícola y minero de la zona, principalmente a la segunda actividad que ha impactado en el crecimiento económico y comercial de la ciudad de Orcopampa.

El 19.6% de la población habitan en 363 poblados, que acceden a las redes viales para integrarse a través de caminos de herradura. Los distritos de Uñón y Choco, son los que actualmente se encuentran desarticulados de la provincia, lo que explicaría el nivel de despoblamiento y situación de pobreza actual en que vive dicha población, debido a que el traslado de su producción le resulta bastante costoso y demanda un sacrificio mayor, consecuentemente su producción necesitaría de alternativas de transporte para su comercialización.

Características de caminos vecinales.

El Inventario Vial Georeferenciado de la provincia de Castilla, presenta los siguientes datos:

- a. En la Provincia se ha identificado: 01 Ruta Nacional, ninguna Departamental, 78 Rutas Vecinales. 12 registradas y 66 no registradas (en el mapa vial).
- b. En cuanto al tipo de superficie, la trocha representa el 73.5%, el asfaltado el 8.1%, sin afirmar el 7.0% y el 11.5% corresponde a afirmado. Es decir, de cada 10 Km., 7.35 kilómetros son trochas, consiguientemente hay un alto costo en el servicio de transporte provincial e interdistrital.
- c. La red vial nacional sirve de conexión a la ciudad de Aplao, capital de la provincia de Castilla y permite comunicarse con las otras provincias aledañas como son Condesuyos y La Unión. También se articula a la ruta que permite la articulación a la ciudad de Arequipa.

- d. El estado de conservación predominante en el sistema vial es 53% malo regular 38.4%, bueno 8.5% y muy malo 0.1%. Los caminos son transitables en la mayoría de las rutas, pero presentan dificultades para el normal desplazamiento vehicular.

Transitabilidad

- a. A nivel de los distritos, el 87.91% de trochas se encuentra en mal estado; el 9.89% de vías se encuentran en estado regular y sólo el tramo Aplao-Mesana 2.20% se encuentra en buen estado. Este tramo figura en los distritos de Aplao y Huancarqui, el mismo que se encuentra asfaltado, permitiendo la articulación y el flujo comercial a través de la vía nacional con la capital de la provincia y el departamento.
- b. Otra característica importante de las vías vecinales, es que están registrados 82 tramos distritales como conectores y 9 son troncales.
- c. Los caminos permiten la circulación de vehículos ligeros, pero por sus condiciones esta no se da en todas. Por el 26% de caminos circulan camiones de dos ejes, camiones de tres ejes circulan por sólo el 4% de caminos. Para el transporte de pasajeros por el 12% de caminos circulan autos o microbuses y sólo por el 7% de caminos circulan buses de dos ejes. Estos registros nos llevan a la conclusión que al estar en mal estado las vías y el transporte en general es muy restringido, aminorando las oportunidades comerciales y encareciendo las operaciones de transporte de productos de ida y vuelta.
- d. No cuentan con diseño vial ni ingeniería básica y el terreno es generalmente accidentado donde no existe plazoletas de volteo.
- e. No existe señalización vertical ni horizontal, solamente en los caminos de acceso a los campamentos mineros y al aeródromo de Orcopampa.
- f. No existe un adecuado mantenimiento permanente para conservar los caminos en buen estado de transitabilidad, solo en el caso de las vías que acceden al campamento minero.
- g. El trazo vial de los nuevos caminos construidos a nivel de trocha carrozable carecen de un adecuado diseño, siendo los derrumbes, deslizamientos y taludes causantes del cierre temporal de la vía por efectos de las lluvias.

Transporte Público de Pasajeros

La mayor demanda del servicio de transporte está ubicada en las localidades de costa como Aplao, Corire y Huancarqui, que en conjunto representan el 45,48% de la población según censo del 2007 y el distrito de Orcopampa cuyo crecimiento ha demandado mayores servicios de transportes, con el 21,65%.

El resto de distrito, 11 en total constituyen el 32%, teniendo exigencias menores respecto a este servicio.

El servicio de transporte hacia los distritos de la Provincia de Castilla es limitado con excepción de la ruta entre Arequipa y Aplao-Uraca, por la transitabilidad que brinda la vía nacional de penetración.

Las empresas de transporte de pasajeros de carácter interprovincial brindan el servicio en la ruta que va desde Arequipa, Uraca, Aplao, Tipan, Viraco, Pampacolca Andagua, Orcopampa; servicios periódicos interdiario a otros distritos se brindan en la ruta hacia Pampacolca, No existe transporte en buses de carácter interprovincial hacia las localidades de Chachas y Ayo.

Para el caso de servicios a Chachas, Ayo, se hacen uso de vehículos combis.

Las empresas de transporte de pasajeros como: Trébol, Carpio, Alex, Reyna y otros, cubren las rutas desde Arequipa, hasta Orcopampa, pasando por Uraca, Aplao, y algunos distritos que se encuentran en la ruta, tales como Viraco, Andagua. Algunos se desvían e ingresan a Pampacolca, Huancarqui. Este servicio es prestado en forma diaria, con salidas desde Arequipa por las mañanas y las tardes. Algunos servicios extra provinciales también se dan desde Orcopampa hacia Caylloma.

Castilla: Servicio de Transporte Público

Distritos	Empresas	Origen	Destino	Km.	horas	Frecuencia	
						D í a	Se ma na
Aplao	Comités de autos	Aplao	Huancarqui	3,77	7'	X	
	Estrella Ongoro	Aplao	Andamayo	30	1 H	X	
	Transp. Carpio	Aplao	Machaguay	82,57	3 1/2	X	
	Transp. Trébol	Aplao	Machaguay	82,57	3 1/2	X	
	Transp. Reyna	Aplao	Orcopampa	174,83	6 1/2	X	
	Transp. Trébol	Aplao	Orcopampa	174,83	6 1/2	X	
	Transp. Alex	Aplao	Orcopampa	174,83	6 1/2	X	
	Informales	Aplao	Machaguay	82,57	3 1/2	X	
	Informales	Aplao	Pampacolca	75,66	3 H	X	
	Transp. Carpio	Aplao	Pampacolca	75,66	3 H	X	
Andagua	Informales	Andagua	Ayo	37	2 1/2		2 V
	Informales	Andagua	Chachas	21	2 H		2V
Ayo	Informales	Ayo	Andagua	30	2 1/2		2V
Chachas	Informales	Chachas	Andagua	21,6	2		2V
Chilcaymarca	Informales	Chilcaymarca	Orcopampa	5,44	20'	X	
Huancarqui	San Nicolás de Tolentino	Huancarqui	Aplao	3,77	7'	X	
Machaguay	Transp. del Carpio	Machaguay	Aplao	82,57	3 1/2	X	
	Transp. Trébol	Machaguay	Aplao	82,57	3 1/2	X	
	Informales	Machaguay	Aplao	82,57	3 1/2	X	
Orcopampa	Transp. Trébol	Orcopampa	Aplao	174,83	6 1/2	X	
	Transp. Reyna	Orcopampa	Aplao	174,83	6 1/2	X	
	Transp. Alex	Orcopampa	Aplao	174,83	6 1/2	X	

	Transp. Yulsa	Orcopampa	Caylloma	70	3	X	
	Transp. Trébol	Orcopampa	Caylloma	70	3		2V
Pampacolca	Transp. Carpio	Pampacolca	Aplao	75,66	3 1/2	X	
	Informales	Pampacolca	Aplao	75,66	3 1/2	X	
Tipan	Informales	Tipan	Viraco	22,57	1/2	X	
Uraca	Informales	Corire	Toran	25	1H	X	
	Informales	Corire	El pedregal	10	45'	X	
Viraco	Transp. Trébol	Viraco	Aplao	77,23	3H	X	
	Transp. Carpio	Viraco	Aplao	77,23	3H	X	
	Informales	Viraco	Aplao	77,23	3H	X	

IV. VISION DEL DESARROLLO

4.1. Visión

Lograr que nuestro Provincia en el transcurso de nuestra gestión se profile como MODELO en materias de : educación, desarrollo económico, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, así como en la satisfacción de las necesidades primarias, creando en asuntos de nuestra competencia un nuevo sistema municipal de atención primaria integral en salud, orientada principalmente a los niños , mujeres, jóvenes y adultos mayores que representan a los sectores más vulnerables de nuestro distrito.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Castilla: como una provincia desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

LOGRAR:

“CASTILLA ES UNA PROVINCIA DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, RICA EN EXTENSIONES DE ZONAS AGRICOLAS, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT NATURAL E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO LOCAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA, PARTICIPATIVA Y BRINDANDO CALIDAD DE VIDA A SUS HABITANTES”

¿Qué QUEREMOS LOGRAR?



La visión en cada eje estratégico es:

- La ciudad del municipio rural deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Caylloma un polo de desarrollo provincial y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable, en acuerdo con sus pobladores.
- La ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Castilla un centro de producción económica, cultural y difusión turística a nivel nacional e internacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Castilla una provincia que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- Que la provincia esté bien conectada al interior de todos sus distritos y bien comunicada al exterior. Hacer de Caylloma un centro de producción de bienes y servicios moderno.

4.2. Misión Institucional

Lograr que nuestro Castilla en el transcurso de nuestra gestión se profile como MODELO en materias de : desarrollo urbano, seguridad ciudadana, así como en la satisfacción de las necesidades primarias, creando en asuntos de nuestra competencia un nuevo sistema municipal de atención primaria integral en salud, orientada principalmente a los niños , mujeres, jóvenes y adultos mayores que representan a los sectores más vulnerables de nuestro distrito

La Municipalidad Provincial de Castilla tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo el dialogo y la concertación y horizontalidad con los vecinos y empresas de la provincia y el Gobierno Municipal, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincial.

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA TIENE COMO PRIORIDAD SER INSTITUCIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO LOCAL, REACTIVACION DE LA ECONOMIA, CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA ADECUADOS SERVICIOS DE CALIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA QUE INTERVIENEN, APOYAN, COORDINAN Y FISCALIZAN LA GESTIÓN MUNICIPAL”.

V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. PROVINCIA TRADICIONAL E INTEGRADA

El desarrollo de la provincia de Castilla hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos que se adecuen a la tradición local, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona y distrito.

3. UNA PROVINCIA SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en los distritos de la provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de cada distrito.

4. UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a sus habitantes.

5. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de sus habitantes, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra la delincuencia, la violencia doméstica, el peligro del consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, buscando construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con discapacidad.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. Dimensión Social

CONTEXTO GENERAL:

La provincia de Castilla es un espacio natural, social, rural y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo de la región y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Alcoholismo y drogadicción,

Desempleo y subempleo.

Servicios básicos limitados y deficientes que generan conflicto social.

Combatir contra la Violencia familiar.

Reordenamiento del comercio Ambulatorio

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la localidad, fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social.

Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes y la violencia familiar.

Coordinaremos, propondremos y apoyaremos programas de nutrición, emergencia alimentaria y atención primaria de la salud.

Realizaremos la gestión para financiamiento de Policlínicos Municipales en los diferentes ámbitos de su jurisdicción.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la Provincia de Castilla.

OBJETIVOS:

Objetivo 1 - Campañas permanentes de profilaxia social.

Objetivo 2: -Erradicación de antros haciendo efectivas el cumplimiento de ordenanzas y acuerdos sociales..

Objetivo 3: - Ampliación y mejoramiento de los servicios básicos a las poblaciones que carecen del servicio.

Objetivo 4: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población, en plena coordinación con la sociedad civil organizada.

Objetivo 5: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias, creando oportunidades de fuentes de trabajo

Objetivo 6: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 7: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 8: reordenamiento Ambulatorio de comercio y transporte

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y la estructura social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación.

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales y rurales alejadas.
- Formular y evaluar proyectos autosostenibles de alto impacto y beneficio social.
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social por medio de financiamiento privado y donaciones.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Ejecutar inversiones en:

Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género.

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través de la implementación de proyectos productivos auto sostenibles.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.

- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas costumbristas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.

- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.

6.2. Dimensión Económica

CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Castilla, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Al amparo del artículo 1 de la Constitución Política del Perú, nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la obtención de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Sabemos muy bien que la economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población, para ello crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a jóvenes emprendedores de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica a través de fondos concursables, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Conociendo el potencial agrícola de nuestra provincia promoveremos la actividad agrícola y ganadera con incentivos y promociones dotando de tecnología a nuestra provincia en materia de cultivos y la planificación y estudio de implementación de micro represas en puntos estratégicos y mejoramiento de canales de regadío.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultural de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresariales, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos y rurales, crearemos un City Tour Interno y un tour campestre rural y vivencial. Convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar, vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad de la provincia de Castilla.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: Fomentar una provincia productiva e industrial, competitiva en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Mejorar el marco de concertación institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

Estrategia 2: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 3: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 4: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- Estudio de implementación de micro represas y mejoramiento de canales de regadío.
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.

- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos sólidos.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

6.3. Dimensión Territorial Ambiental

CONTEXTO GENERAL:

Nuestra política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida. Para ello realizaremos el mejoramiento de vías de transporte mejorando así la imagen de las áreas urbanas, especialmente en la localidad de Aplao

Realizaremos el trabajo de asfaltado de diferentes caminos que conllevan a áreas de interés social, económico y turístico de los diferentes ámbitos de nuestra provincia, creación y mejoramiento de veredas y señalización vial.

Potencializaremos y Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de nuestras aguas, ruidos, desechos y basuras. Sanciones para la protección del medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, implementando el Plan de Seguridad, Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito de Aplao.

Objetivo 2: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en los distritos de la provincia para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 3: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 3: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 4: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Construcción, habilitación y mejoramiento de caminos y vías estratégicas de la provincia.

Estrategia 5: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.

- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.
- Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano y rural sustentable de calidad

- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana y rural.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua y desagüe ofreciendo agua limpia y evacuación de las aguas servidas en forma apropiada.
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Implementar un Sistema de Administración de vías con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los caminos.
- Diseñar y asfaltar anillos viales en las principales zonas de la provincia.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías

COMPROMISOS DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes.

Proporcionar al total de los habitantes del municipio un buen servicio de recolección de residuos domiciliarios

- Ampliar el servicio de recolección de residuos haciendo proyectos para implementar el reciclaje de residuos sólidos.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza

6.4. Dimensión Institucional

CONTEXTO GENERAL:

Se priorizara la reestructuración Institucional de la Municipalidad, con eficiente personal capacitado. Nuestro gobierno tendrá como prioridad Servir a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfiles y proyectos viables, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos, etc.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO: Continuar con el Proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con la población.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 2: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 3: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Administración Municipal moderna y transparente

- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.

- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la gestión municipal.
- Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Operar esquemas de financiamiento de proyectos distritales a través de la coordinación con otros municipios.
- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones privadas y de la sociedad civil.
- Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Entidades del Estado: Ministerios
4. Cooperación Internacional
5. Responsabilidad social.
6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos
7. Financiamiento privado y ayuda internacional.

7.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos a estas elecciones y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos locales. El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Cabe señalar que la evaluación que se realice periódicamente, involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Provincial y Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por nuestra parte, definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la gestión municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

VIII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>-Alcoholismo y drogadicción. -Desempleo y subempleo. Servicios básicos limitados y deficientes que generan conflicto social. .Violencia familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas permanentes de profilaxia social. - Erradicación de antros haciendo efectivas el cumplimiento de ordenanzas y acuerdos sociales. - Creando fuentes de trabajo. - Impulsando la empresa y microempresa - Establecer una oficina para el ministerio de trabajo. <p>Ampliación y mejoramiento de los servicios básicos a las poblaciones que carecen del servicio.</p>	<p>08 campañas</p> <p>Gestión y coordinación con ministerios y ONG.</p> <p>04 Talleres</p> <p>01 oficina en el primer año</p>
<p>Falta de Inversión Social asignada a combatir la pobreza y la marginación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y evaluar proyectos autosostenibles de alto impacto y beneficio social. • Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social por medio de financiamiento privado y donaciones. • Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social. • Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza. • Ejecutar inversiones en: Educación, Salud, Promoción de la Cultura. 	<p>Adecuada cartera de proyectos autosostenibles en calidad de viables</p> <p>Incrementar un 2% del presupuesto para gestión de promoción.</p> <p>Gestionar ante el sector público y privado la edificación de vivienda que otorgue calidad de vida a los productores agro ganaderos de la parte alta de la provincia de Castilla</p> <p>Realización de un número adecuado de talleres de capacitación y difusión.</p> <p>Suscripción de un mínimo de 10 convenios con las diferentes instituciones vinculadas.</p> <p>Adjudicación en incremento de un 6% en los planes</p>

		presupuestarios de las partidas correspondientes
Falta de promoción y fomento de inclusión social y género	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos. • Orientar el gasto público municipal con enfoque de género. • Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos y brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación • Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. 	<p>Creación e implementación de una oficina de orientación a la ciudadanía con la programación de su respectivo presupuesto y asignar diversas funciones de capacitación y asesoría legal y empresarial.</p> <p>Convenios celebrados entre instituciones y gremios sociales organizados en un mínimo de 12 convenios</p>
Falta de apoyo y promoción al desarrollo humano integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia. • Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad. • Ampliar los programas de capacitación para el 	Oficina creada de apoyo al desarrollo social de la provincia, para atención de programas de atención a los diferentes sectores de la provincia y los niños, madres y ancianos.

	<p>autoempleo de las personas de la tercera edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través de la implementación de proyectos productivos autosostenibles. • Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana, así como de prevención de adicciones. • Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas 	
<p>Falta de promoción a la cultura y el deporte en nuestra provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas costumbristas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad, promoviendo la participación ciudadana en la cultura en los diferentes sectores de la sociedad. • Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida. Formular programas y proyectos culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables. • Renovar la infraestructura deportiva y promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos. 	<p>Implementar la oficina de atención a la cultura y el deporte dentro del área de promoción social, que se ocupará de implementar políticas y formular programas y proyectos de acuerdo a sus funciones, así como organizar eventos orientados a la salud física.</p>

<p>Desigualdad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud. • Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación. • Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación. 	<p>Construcción e Implementación de 01 policlínico municipal de atención a la ciudadanía en la capital de la provincia.</p> <p>Realización de diversos eventos informativos a la ciudadanía y a la comunidad organizada en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.</p>
---------------------------	--	--

Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>Pobreza generalizada en las zonas de Castilla baja y media así como pobreza extrema en las comunidades campesinas alto andinas. Agricultura colapsada por la desidia de las autoridades competentes del sector (M. de agricultura) ganadería colapsada por el bajo precio y mercado.</p>	<p>Acercamiento del estado a los lugares alejados. -Que las instituciones públicas existentes en nuestra provincia cumplan con sus funciones garantizando la economía de los productores y consumidores. Reactivación del banco agrario.</p>	<p>Gestión Primer año Gestión segundo año</p>
<p>Falta de una adecuada infraestructura y servicios para los sectores productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de implementación de micro represas y mejoramiento de canales de riego e implementación de nuevas tecnologías para el sistema agrícola de la provincia. 	<p>01 proyecto integral de construcción de micro represas en la provincia.</p> <p>Adecuada Gestión ante el Ministerio de Agricultura en la capacitación de los agro ganaderos de la provincia de Castilla en Tecnología de RIEGO PORGOTEO.</p> <p>Programas de capacitación para mejorar la agricultura y la ganadería de la provincia de Castilla.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan Estratégico de Turismo. • Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios. • Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio. • Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales. 	<p>01 Plan estratégico de Desarrollo Turístico.</p> <p>Incremento del 10% de presupuesto.</p> <p>Realización periódica de talleres</p>
<p>Potenciación de capital humano emprendedor e innovación tecnológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos, vinculando los sectores productivos con los sectores educativos. • Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad. • Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un 	<p>Adecuada cartera de proyectos y talleres de capacitación formulados y realizados.</p> <p>Realización periódica de reuniones de coordinación y talleres de capacitación.</p>

	<p>esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo y facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. 	<p>Confección de un registro de datos de jóvenes emprendedores e iniciativas de negocios de los pobladores.</p> <p>Registro de datos de proveedores y asociaciones de ayuda a iniciativas empresariales y sociales.</p>
<p>Inadecuada infraestructura para el desarrollo turístico de la provincia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la presencia de turismo regional, nacional e internacional y mejorar los ingresos económicos de la zona. 	<p>Entabajo coordinado con la Con las 13 Municipales distrital de la Provincia de Castilla</p>

Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>Contaminación del agua tanto de la minería ilegal como legal. Residuos de depósitos de venenos e insecticidas que utilizan los agricultores como los pescadores de camarón.</p> <p>Contaminación del aire por la quema indiscriminada de reídos agrícolas, botaderos municipales así como de los centros de salud</p> <p>Autoridades que no hacen cumplir normas que protegen el ambiente (Fiscalia, municipios, ministerio de agricultura y de energía y minas.</p>	<p>Cumplimiento de la normatividad vigente.</p> <p>Práctica de control biológico en el sector agrario.</p> <p>Sanción ejemplar a los infractores.</p> <p>Lucha frontal contra la minería ilegal.</p> <p>Construcción de rellenos sanitarios descentralizados.</p> <p>Ubicación de un incinerador específico para los residuos de los centros de salud.</p>	<p>Primer año</p> <p>04 Talleres</p> <p>Establecer mesas de diálogo una vez al año.</p> <p>Segundo año</p>

<p>Desarrollo urbano sustentable de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación responsable de la ciudadanía. • Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. • Formular y evaluar proyectos urbanos y rurales de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados. • Llevar a cabo proyectos integrales de conservación 	<p>01 registro de áreas recuperables y recuperadas.</p> <p>Adecuada Revisión y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <p>Adecuada cartera de proyectos de inversión viables.</p> <p>Gestión ante el sector público y privado para el apoyo y la construcción de infraestructura de energía solar y eólica para los lugares que se prestan a dicha iniciativa, como los distritos de la parte alta de la provincia de Castilla, sustentado con sus debidos proyectos.</p>
	<p>-Mantenimiento de la infraestructura urbana y rural.</p>	
<p>Falta de servicios públicos de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua y desagüe ofreciendo agua limpia y evacuación de las aguas servidas en forma apropiada. • Implementar un Sistema de Administración de vías con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los caminos. Diseñar y asfaltar anillos viales en las zonas principales de la provincia. • Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje 	<p>95% de pobladores de la zona urbana de la provincia con un adecuado servicio y un incremento de 50% en mejoras de servicios básicos en el ámbito rural.</p> <p>80% de atención en caminos y red vial a lo largo de la provincia para integrar la provincia, distritos y sus anexos con el país.</p> <p>Mejoramiento de pistas y veredas en las localidades de Aplao.</p>

		Plan de Manejo de Residuos Sólidos debidamente realizado. Implementación y mejora de servicio al sector, mediante el aumento de presupuesto para la adquisición de equipos.
Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales. Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías 	<p>Elaboración de 01 Plan de Seguridad Ciudadana adecuado a la realidad actual y con la tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>Incremento del presupuesto en su partida correspondiente para el apoyo de las acciones de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Realización de un cronograma de eventos y actividades periódicas.</p>
Poca calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar al total de los habitantes del municipio un buen servicio de recolección de residuos domiciliarios Ampliar el servicio de recolección de residuos haciendo proyectos para implementar el reciclaje de residuos sólidos. Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza 	<p>Plan de Manejo de Residuos Sólidos debidamente desarrollado.</p> <p>Firma de convenios y elaboración de proyectos.</p> <p>Adecuado número de Programas y eventos de concientización y sensibilización de la población.</p>

Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>Corrupción generalizada en la mayor parte de las instituciones. Trámites burocráticos y costosos y atención deficiente en los servicios básicos (salud, educación, salud, sedapar)</p> <p>Incumplimiento de la ley de simplificación administrativa</p>	<p>Control permanente de la fiscalía, contraloría, procuraduría, Indecopi, defensoría del pueblo, etc.</p> <p>Cumplimiento de la ley de simplificación administrativa.</p> <p>Implementación de talleres de habilidades blandas para personal que trabajan instituciones públicas y privadas.</p>	<p>02 Reuniones intersectoriales al año.</p> <p>01 Taller al año</p>
<p>Administración municipal desfasada y poco transparente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo. Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito. 	<p>Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Talleres y pasantías de Capacitación al personal de la Municipalidad.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales. Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos. Actualizar y modernizar el sistema catastral de la gestión municipal. Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes. Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local. 	<p>Mejoramiento de la información digital de la Municipalidad.</p> <p>Realización del Registro Catastral de la Municipalidad.</p> <p>Realización de Talleres participativos</p>

<p>Inadecuado Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad. ➤ Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación. ➤ Operar esquemas de financiamiento de proyectos distritales a través de la coordinación con otros municipios y ayuda y cooperación internacional. 	<p>Confección y revisión periódica de adecuados documentos de Gestión para el desarrollo de actividades Municipales, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ TUPA ➤ ROF ➤ MOF ➤ POI ➤ PEI, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> • Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones privadas y de la sociedad civil. • Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo 	
<p>Poca promoción de la gestión pública y marco jurídico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad. • Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas. • Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular. 	<p>Confección de folletos, boletines y volantes de difusión de dispositivos y normas para la población.</p>

<p>Falta de transparencia y honestidad en la rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad. • Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas. • Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública. • Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores 	<p>Confección de material impreso y difusión de normas mediante diversos medios de comunicación.</p> <p>Talleres y capacitaciones a los servidores públicos.</p>
---	---	--

9. PROPUESTAS DE ACCION POPULAR CASTILLA

Con relación a las propuestas se va a realizar un trabajo frontal e integrado que nos permita cumplir nuestros objetivos y metas en un corto plazo para ello, vamos a integrar a los líderes de urbanizaciones vecinales, comunidades campesinas, anexos y caseríos y será como sigue

1.- AGUA Y DESAGUE

Con relación a los servicios básicos se tiene que hacer con suma urgencia de la siguiente manera

- 1.1. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y alcantarillado de los Anexos de Andamayo, Huatiapilla, Ongoro, (Buenos Aires, y Alto Peru), La Central del Distrito Aplao, provincia de Castilla.
- 1.2. Gestionar un mejor Servicio de Agua y Desague ante la institución competente de brindar servicio en el Distrito de Aplao.

2.- EDUCACION

La Educación es importante a partir de los estudios preliminares y previos vamos a tener solides en la formación posterior (Técnico, Profesional, Oficio)

Por ello nosotros vamos a realizar lo que sigue

Prioriza por una Educación a la vanguardia

- 2.1. Mejoramiento integral del Sistema Educativo en los 03 niveles de Educación en el Distrito de Aplao y Anexos.
- 2.2. Implementar y mejorar el laboratorio de Ciencias de Física, Química en el nivel Secundario en las Instituciones Educativas del Distrito de Aplao
- 2.3. Convenios Educativos entre entidades Privadas, Públicas ONGs, para el apoyo de diferentes actividades educativas, deportivas y culturales dentro de la Provincia.
- 2.4. Gestionar Sedes de Instintos y Universidades Estatales en Distritos con mayor aceptación estudiantil dentro de la Provincia.
- 2.5. Priorizar, Fomentar, incentivar, y organizar charlas vocacionales y liderazgo a la juventud e instituciones educativas, dentro del Distrito de Aplao y demás Distritos de la Provincia sobre todo los más alejados y abandonados por el Estado.
- 2.6. Implementación y/o equipamiento a las Instituciones Educativas con equipos de cómputo, proyectores multimedia y pizarras

digitales/inteligentes en los niveles primaria y Secundaria en el Distrito de Aplao y Anexos y en coordinación con las Instituciones Educativas a nivel de Provincia.

- 2.7. Implementar la escuela de verano organizados a través de Convenios Entre instituciones Privadas, estatales y ONGs. (talleres de deporte, talleres de matemática, física, química, inglés, quechua, teatro. Y otros que se requiera)

3.- DEPORTE Y CULTURA

- 3.1. Implementar con indumentaria deportiva a las instituciones educativas en sus 03 niveles, de la Provincia de CAASTILLA con convenios de entidades públicas, privadas y ONGs.
- 3.2. Priorizar el deporte a través de programas educativos, con apoyo de Universidades estatales y privadas.
- 3.3. Fomentar a través de convenios con. Instituciones Públicos y privados a incentivar la práctica del Deporte (vóley, futbol, básquet y natación)
- 3.4. Mejoramiento de las Instalaciones de La Explanada del Rio Majes, para diversas actividades culturales de la Provincia.

4.-SALUD

Trabajar articuladamente con el MINSA, GRA, MPC, para combatir con la anemia y desnutrición

- 4.1. Gestionar el equipamiento y dotar de profesionales especialistas para el Hospital de Aplao
- 4.2. Creación de Postas Medicas a nivel de Provincia, a través de Gestión ante el Ministerio de Salud y dirección de Salud del GRA, y en coordinación con los Distritos de la Provincia.
- 4.3. Gestionar el apoyo para el Mantenimiento modernización e implementar el Centro de Salud de los Anexos del Distrito de Aplao y demás distritos de la Provincia en coordinación con las entidades competentes
- 4.4. Optimizar la operatividad de equipos de primeros auxilios en el Centro de Salud del Distrito de Aplao y Anexos asi como también en los demás distritos de la Provincia

- 4.5. Dotar de personal e insumos para el uso adecuado de la Ambulancia
- 4.6. Combatir a través programas sociales la Anemia y la desnutrición en la localidad en la Provincia.
- 4.7. Programas de capacitación permanente a personal de los Centros de Salud de la Provincia
- 4.8. Gestionar Ayuda Humanitarias contra la época de friaje y lluvias torrenciales en toda la provincia de Castilla
- 4.9. Apoyar y fortalecer a las diferentes Programas Sociales. (CUNAMAS, DEMUNA PENSION 65 y otros), a nivel de Provincia.
- 4.10. Fomentar a través de programas sociales la buena alimentación saludable con productos naturales de la zona, enfocados a la niñez. Y a la mujer de la Provincia de Castilla.
- 4.11. Apoyar la disminución del consumo del alcohol en la juventud con apoyo de programas sociales y profesionales competentes dentro del distrito de Aplao y Anexos.
- 4.12. Campañas de Salud (oftalmología, dentista, ginecología) en los sectores mas vulnerables.

5.- AGRICULTURA Y GANADERÍA

- 5.1. Declarar en Estado de Emergencia la Agricultura y Ganaderia ante el Gobierno Central, por la falta de infraestructura adecuada y el fortalecimiento de capacidades al agricultor a nivel de provincia.
- 5.2. Organizar, Fomentar en forma responsable las ferias AGROPECUARIAS y GANADERAS en el distrito de Aplao y en los demás distritos de la Provincia
- 5.3. Promover y difundir en forma responsable la adecuada extracción del Camaron, protegiendo en épocas de veda con la Creacion de criaderos artesanales de este crustáceo.
- 5.4. Gestionar las protecciones y defensas Rivereñas en los sectores afectados por la crecida del Rio Majes
- 5.5. Mejoramiento Integral del Sistema de Riego en el distrito de Aplao. (Infraestructura, capacitación y manejo)
- 5.6. Ampliar y mejorar la actividad agrícola, apoyando a las irrigaciones e instalar progresivamente riego tecnificado.

- 5.7. Mejoramiento genético, alimentario, administrativo y sanidad pecuaria.
- 5.8. Organizar ferias Agropecuarias (comercialización, concursos, y otros), con convenios con entre diferentes entidades públicas y privadas ONGS y productores agropecuarios a nivel de Provincia
- 5.9. Incentivar y re-activar la inversión de microempresas locales.
- 5.10. Fomentar la diversificación productiva con fortalecimiento de capacidades.
- 5.11. Mejoramiento genético de ganado vacuno y auquénidos en zonas altas de la Provincia
- 5.12. Capacitación a los agricultores y ganaderos con personal profesional a través de campañas a nivel de Provincia
- 5.13. Creación de cobertizos para el ganado vacuno, ovino, alpacuno y camélidos de la zona, a través de gestiones en comunidades dentro de las Provincia
- 5.14. Promover e impulsar cultivos alternativos en zonas vulnerables de la Provincia
- 5.15. Equipamiento agrícolas (tractores con accesorios diversos) para la Municipalidad ante entidades del Estados.

6.- TURISMO

- 6.1. Creación de una Institución que vele, regule, controle, promocióne, gestione el turismo responsable en toda Provincia de Castilla.
- 6.2. Promover con el turismo local, articulando con los Anexos y distritos de la provincia tales con el turismo arqueológico, vivencial, tradicional, medio ambiental.
- 6.3. Brindar apoyo a la cadena de turismo los restaurantes, hospedajes, productores artesanos y otros con capacitación y promoción constante a nivel de la Provincia
- 6.4. Puesta en Valor de Restos Arqueológicos a nivel de la Provincia.
- 6.5. Elaboración de Proyecto para promover el Turismo a nivel Nacional e Internacional ante el Ministerio de Turismo
- 6.6. Apoyo al turismo en todas sus facetas y logros que pueda realizar, de manera integrada, con toda la población

- 6.7. Continuar con el fomento a la creación y difusión de todo tipo de producción artística y cultural a nivel nacional.
- 6.8. Mejoramiento y mantenimiento del Ornato del Distrito, así mismo la señalización vial y colocación de letreros informativos que mencionen los atractivos turísticos del Distrito y la Provincia de Castilla.

-+7.- INFRAESTRUCTURA

- 7.1. Construcción del Terminal Aplao
- 7.2. Mejoramiento del ornato
- 7.3. Mejoramiento e Implementación del Mercado de Abastos Aplao
- 7.4. Reubicación del Comercio Ambulatorio en la localidad de Aplao
- 7.5. Construcción de una sede para una Universidad Pública

8.-SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es importante, porque ahora que los índices económicos descienden, entonces nos vemos necesitados de una seguridad bien implementada de la siguiente manera

- 8.1. Coordinar articuladamente con la Policía Nacional del Perú en temas de seguridad
- 8.2. Implementar con equipos y primeros auxilios rápido a la Policía Nacional y seguridad ciudadana en el distrito de Aplao y en coordinación con los Distritos de la Provincia.
- 8.3. Implementar programas de seguridad para el Distrito de Aplao.
- 8.4. Gestionar la creación de Puestos de Auxilio Rápido en los Anexos y Distritos que carecen de la Policía Nacional.

9.- MEDIO AMBIENTE

El buen trato al medio ambiente es de mucha utilidad por ello nosotros haremos un trabajo coordinado con las instituciones estratégicas

- 9.1. Implementación de programas para la conservación del Medio Ambiente a nivel de Provincia.
- 9.2. Elaborar proyecto para optimizar la disposición de nuestros desechos (creación de rellenos sanitarios)
- 9.3. Concientizar una buena disposición de residuos (clasificación y reciclaje)
- 9.4. Concientizar el usos de agua para consumo y riego

- 9.5. Gestionar apoyo para forestación de la Provincia
- 9.6. Elaboración de Plan integral de Residuos Sólidos.